



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de  
San Bartolomé de Tirajana  
<https://www.maspalomas.com>

# BANDO

## INSTALACIÓN CARGADORES VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de las obras de instalación, de puntos de recarga para vehículos eléctricos, en diferentes puntos geográficos de este municipio, por motivos de **seguridad y prevención**, se disponen las restricciones y prohibiciones siguientes:

DÍA	HORARIO	MOTIVO	PROHIBICIÓN / RESTRICCIÓN	VÍAS / CALLES
LUNES 01/06/2026 al VIERNES 05/06/2026	DESDE LAS 07:00 HORAS HASTA LAS 21.00 HORAS	TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	<b>PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO</b>  (Excepto vehículos Autorizados)	<b>C/SAN MATEO</b> , lateral a las Oficinas Municipales.
LUNES 08/06/2026 al VIERNES 12/06/2026	DESDE LAS 07:00 HORAS HASTA LAS 21.00 HORAS	TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	<b>PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO</b>  (Excepto vehículos Autorizados)	<b>C/PARTERA LOLITA MEDINA</b> , tramo anexo a Casa Los Yánez.

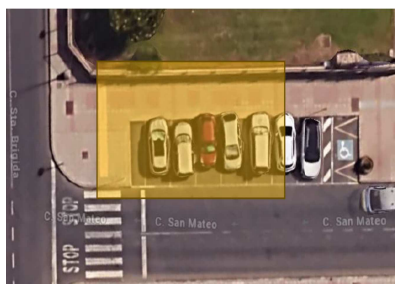


Figura 1: C/SAN MATEO

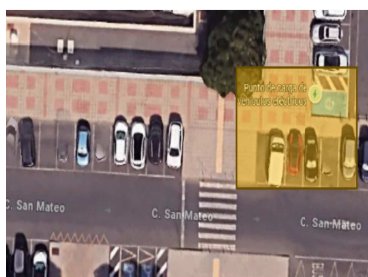


Figura 3: C/SAN MATEO



Figura 2: C/PARTERA LOLITA MEDINA

Se solicita la colaboración de la ciudadanía, para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía, y en el tráfico provocados por la actividad específica, por lo tanto se recomienda, que estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones del personal de obras y de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
Marco Aurelio Pérez Sánchez.**

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 29-05-2026 12:57:54	
Nº expediente administrativo: 2026-011620 Código Seguro de Verificación (CSV): 9FFCBC488C0F994E86053470143304D4 Comprobación CSV: <a href="https://sede.maspalomas.com/publico/documento/9FFCBC488C0F994E86053470143304D4">https://sede.maspalomas.com/publico/documento/9FFCBC488C0F994E86053470143304D4</a>			
Fecha de sellado electrónico: 29-05-2026 14:02:59 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 29-05-2026 14:03:00	